



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Derecho del Trabajo II		
<b>Materia</b>	Derecho del Trabajo II		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Programa de estudios conjunto ADE y RRLL		
<b>Plan</b>	481	<b>Código</b>	41893
<b>Periodo de impartición</b>	1er cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Profª. Drª: Graciela López de la Fuente		
<b>Departamento(s)</b>	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	graciela.lopez@uva.es		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Asignatura integrada en el bloque de materias que introducen al estudiante en la regulación básica de las relaciones colectivas e individuales y del mercado de trabajo. Asignatura de Derecho Positivo en la que se da a conocer la relación laboral como un instrumento vivo, estudiando las variaciones y modificaciones que puede sufrir durante su vigencia, así como su extinción.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con Derecho del Trabajo I. También con las asignaturas: Derecho Sindical, de la Seguridad Social y el Derecho Procesal Laboral.

### 1.3 Prerrequisitos

Se recomienda el conocimiento previo de las Fuentes del Ordenamiento Jurídico.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones Personales
- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético Sistemáticas
- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en particular sobre el contrato de trabajo, sus modalidades y vicisitudes.

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación



- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

### 3. Objetivos

Se pretende que el alumno llegue a adquirir las siguientes capacidades:

- Capacidad para determinar los problemas asociados a las fronteras del trabajador y del empresario
- Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización
- Capacidad para la utilización de las distintas modalidades contractuales, así como la aplicación práctica de las medidas del fomento del empleo.
- Capacidad para seleccionar e interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales.
- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica
- Capacidad para interpretar y redactar contratos
- Capacidad para comprender las diversas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.

### 4. Contenidos

El programa de la asignatura se divide en los siguientes bloques temáticos:

#### Bloque 1 LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

- I. Formas de extinción de la relación de trabajo
  - 1. Tipología de las causas de extinción
  - 2. Sobre el despido
- II. El despido disciplinario
  - 1. Incumplimiento grave y culpable del trabajador
  - 2. Causas específicas de despido
  - 3. Requisitos de forma y procedimiento
  - 4. Calificación y efectos
- III. El despido por circunstancias objetivas



1. Causa genérica y causas específicas
  2. Requisitos formales y procedimentales
  3. Calificación y efectos
- IV. El despido colectivo y despido por fuerza mayor
1. La noción de despido colectivo
  2. Procedimiento y efectos del despido colectivo
  3. Los despidos por fuerza mayor
- V. El desistimiento del trabajador
1. La dimisión
  2. La resolución causal del contrato
  3. Procedimiento y efectos de la resolución causal
  4. Resolución causal en empresas en concurso
  5. Desistimiento por violencia de género
- VI. Otras causas de extinción de la relación de trabajo
1. La voluntad conjunta de las partes
  2. Causas que afectan al trabajador
  3. Causas que afectan al empresario

## Bloque 2

### LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- I. Las posibles modificaciones del contrato de trabajo
- II. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: la sustitución del empresario
- III. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo
  1. Concepto y clases
  2. Régimen jurídico
- VI. La movilidad geográfica
  1. Concepto y tipología básica
  2. Los traslados
  3. Los desplazamientos
- V. Ascensos
  1. Delimitación del concepto
  2. Criterios y sistemas de ascenso
  3. Otros aspectos de la dinámica del ascenso
- VI. Las suspensiones del contrato de trabajo
  1. Concepto y efectos



2. Causas legales de suspensión

VI. Las excedencias

1. Excedencias forzosas
2. Excedencias voluntarias
3. Excedencias por cuidado de hijos y familiares

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

- CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA:

Exposición de contenidos teóricos con apoyo tecnológico, alternando con otras técnicas didácticas (resolución de supuestos prácticos), que posibiliten el planteamiento de dudas así como el intercambio y el debate en torno al tema objeto de estudio.

- SEMINARIO PRÁCTICO:

-Estudio del caso: resolución y exposición de supuestos prácticos aplicando los principios y normas legales a casos particulares. - Aula de informática: Búsqueda de información en bases de datos jurídicas (legislación, jurisprudencia y convenios colectivos) y en páginas webs relacionadas con la materia de estudio - Elaboración y exposición de trabajos de forma individual y en grupos. - Tutoría grupal: Análisis y debate de temas específicos.

- TUTORÍA INDIVIDUAL: Resolución de dudas y orientación.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	41	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas	14	Estudio y trabajo grupal	15
		Consultas bibliográficas, bases de datos internet, etc	5
Seminarios	5		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica objetiva escrita y/u oral	75%	A tener en cuenta: será necesario aprobar el examen para superar la asignatura.
Realización de ejercicios, supuestos prácticos, trabajos y asistencia y participación en clase	25%	Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y/u oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

- **Convocatoria extraordinaria:**

Esta asignatura se servirá, en convocatoria extraordinaria, de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y/u oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico realizado en segunda convocatoria (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

**A tener en cuenta:**

1. La asistencia a clase, actitud y participación del estudiante y la realización de prácticas
2. Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas
3. La asistencia será controlada por el profesor

**4. En todo caso: Será necesario aprobar el examen teórico para superar la asignatura.**

**5. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.**



## 8. Consideraciones finales

### Bibliografía Básica:

- "Curso Básico de Derecho del Trabajo para titulaciones no jurídicas". Juan Manuel RAMIREZ MARTINEZ, Tirant lo Blanch
- "Derecho del Trabajo" Juan Manuel RAMIREZ MARTINEZ (Dir.), Tirant lo Blanch

### TEXTOS LEGALES NO COMENTADOS:

- Legislación laboral básica. Ed Tecnos
- Legislación laboral y de seguridad social. Ed. Tecnos
- Legislación Social Básica. Ed. Civitas
- Normas laborales básicas. Ed. Tirant lo Blanch
- Legislación laboral. Ed. Tecnos
- Legislación Laboral y de Seguridad Social. Ed. Aranzadi
- Código de normas laborales y de seguridad social. Ed. Lex- Nova

### Bibliografía complementaria

- "Compendio de Derecho del Trabajo ", Jesús CRUZ VILLALON Ed. Tecnos
- "Derecho del trabajo" , Antonio MARTÍN VALVERDE et altri Ed. Tecnos
- "Derecho del Trabajo". Manuel ALONSO OLEA Y M<sup>a</sup> Emilia CASAS BAAMONDE. Ed. Civitas
- "Derecho de Trabajo". Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ y Manuel ALVAREZ DE LA ROSA. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- "Derecho del Trabajo" Alfredo MONTOYA MELGAR. Ed. Tecnos
- "Manual de Derecho del Trabajo" Ignacio García-Perrote Escartín Ed. Tirant lo Blanch